



“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

Asunto: Minuta de Decreto

febrero 8, 2024

**Gobernador Constitucional del Estado
Licenciado
José Ricardo Gallardo Cardona,
P r e s e n t e.**



Para efectos constitucionales remitimos Minuta de Decreto aprobada por el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí declara en la Entidad, el 8 de diciembre de cada año “Día Estatal de las y los Taxistas y Transportistas Potosinos”.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**


**Primera Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado**


**Presidenta
Legisladora
Dolores Eliza
García Román**


**Segunda Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez**



“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Muchas veces criticados y algunas otras aplaudidos, los taxistas se convierten en guardadores de la ciudad, psicólogos del volante o contadores de historias. Con el paso de los años escuchan y se guardan anécdotas que viven a diario, entre lo paranormal, la inseguridad, las largas jornadas de trabajo y la lucha por llevar el sustento a sus hogares, son cosas que con el cambio de velocidades y el movimiento del volante se quedan en el recuerdo.

Ellos son quienes se encargan de captar la demanda que por restricciones temporales no puede satisfacer el transporte público colectivo ni el privado, por lo cual es un servicio necesario en las ciudades, que se complementa con los otros sistemas de transporte público con el objetivo de ofrecer una mejor movilidad.

Se propone un día en el que se realice un homenaje a todos los profesionales que cada día trabajan para facilitar el traslado de muchas personas de unos lugares a otros, los taxistas.

El taxi es una parte importante en la vida de muchas personas sea para trasladarse en su propia ciudad como para recorrer la ciudad que visitan como turista.

Por esta razón podemos decir que el ser taxista es un oficio en el cual se gana la vida haciéndole las cosas más fáciles a la gente y que seguramente pocos hacen un verdadero reconocimiento de este oficio tan importante.



“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

Es por todo lo anterior que es de sumo interés reconocer esta labor tan importante que si bien muchas veces no es visible, existe. Los taxistas y en general los transportistas potosinos, hacen una gran labor para todos los usuarios, acercándonos con nuestras familias, muchas veces en días festivos en donde ellos sacrifican su tiempo y compromisos por lograr que nosotros lleguemos a los nuestros.

ÚNICO. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí declara en la Entidad, el 8 de diciembre de cada año “Día Estatal de las y los Taxistas y Transportistas Potosinos”.

TRANSITORIO

ÚNICO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.



“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el ocho de febrero del dos mil veinticuatro.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva



Primera Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado

Presidenta
Legisladora
Dolores Eliza
García Román

Segunda Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez

Rúbricas de Minuta de la Sesión Ordinaria señalada al rubro.